

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 3 de diciembre de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, por la que se da publicidad a la citación de Pago de los Expedientes de Expropiación Forzosa que se indican.*

#### EXPROPIACIONES

##### Pago de Expedientes de Expropiación

Aprobados los expedientes de expropiación, de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, que se detallan, en los distintos términos municipales reseñados en los anexos de este anuncio, y una vez hechos efectivos los libramientos para el pago, esta Delegación Territorial procede a dar publicidad a los titulares de derechos en los expedientes de expropiación que se señalan, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del Decreto de 26 de abril de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como el artículo 48 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa, se cita a los mismos para que comparezcan en los Ayuntamientos señalados en dichos anexos, en los días y horas indicados en los mismos, para el percibo de las cantidades que les corresponden e indicando que en el citado acto deberán presentar la siguiente documentación y adjuntar fotocopia:

A) Para los titulares que hayan percibido el importe del expediente que ha generado los intereses de demora (mutuos acuerdos o pieza separada de justiprecio):

1. Acreditar su personalidad (DNI, NIE, o Pasaporte). Y deberá adjuntar fotocopia del mismo.

2. Original del Certificado Bancario así como con el Sello Original de la Entidad, con los 20 dígitos de la cuenta en la que deberán ser titulares todos y cada uno de los beneficiarios de dicho pago.

3. En el caso que se solicite el pago mediante transferencia bancaria, deberá solicitarlo de forma expresa mediante escrito dirigido a la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, sito en calle Hermanos Machado, núm. 4, 6.ª planta, de 04071, Almería, para lo que deberán enviarnos dicha solicitud con 5 días de antelación a la fecha de citación del pago.

B) Para los titulares que todavía no hayan percibido el importe que ha generado los intereses de demora (mutuos acuerdos o pieza separada de justiprecio): y estando este depositado en la Caja General de Depósitos:

1. Acreditar su personalidad (DNI, NIE o Pasaporte) y adjuntar fotocopia del mismo.

2. Título de propiedad debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad (Escritura Pública y Nota Simple actualizada), referente a la finca afectada, debiendo presentar Original y Fotocopia.

3. En caso que la Finca esté Hipotecada o Embargada, deberán aportar Autorización o Conformidad del Acreedor para poder cobrar la cantidad mencionada.

4. De actuar mediante representación, ésta deberá ser con documento que acredite la representación por cualquier medio válido en derecho (Poder Notarial o Poder «Apud Acta», otorgado ante el Secretario del Ayuntamiento o ante el Secretario General

Provincial de la Consejería de Fomento y Vivienda en Almería. Deben aportar el original y fotocopia del mismo, así como fotocopia del DNI del representante.

5. Certificado Bancario Original con el Sello original de la Entidad, con los 20 dígitos de la cuenta en la que deberán ser titulares todos y cada uno de los beneficiarios de dicho pago.

6. En el caso que se solicite el pago mediante transferencia bancaria, deberá solicitarlo de forma expresa mediante escrito dirigido a la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, sito en calle Hermanos Machado, núm. 4, 6.ª planta, de 04071-Almería, para lo que deberán enviarnos dicha solicitud con 5 días de antelación a la fecha de citación del pago, toda la documentación antes se mencionada.

En caso de no presentar la citada documentación o de incomparecencia en el citado acto, la cantidad devengada será depositada en la Caja General de Depósitos del Servicio de Tesorería de la Delegación del Gobierno en Almería hasta su comparecencia en esta Delegación Territorial con la documentación solicitada y posterior comprobación de la titularidad.

El acto de pago será público, y cualquier persona que se considere con mejor derecho, deberá comparecer en el lugar, fecha y hora indicados, a formular las reclamaciones que estime oportunas, para lo que deberá ir provisto de los documentos en que fundamente su intervención.

#### ANEXO I

Expedientes de pago de intereses de demora complementarios desde acuerdo de valoración hasta fecha pago Psj de la obra:

Duplicación de calzada de la A-334 de Baza a Huércal-Overa. Tramo: Fines-Albox

Clave: 1-AI-1359 Piezas separadas de justiprecio

Término municipal: Albox

Núm. Finca Plano Parcelario	Propietario	Término municipal	Día	Hora	Remesa
229(2)	Perez Naranjo, María Del Carmen****7912	Albox	17/01/2019	10:30	359
229(1)	Perez Naranjo, María De La Soledad****9541	Albox	17/01/2019	10:30	363
229(6)	Herederos De Perez Naranjo, Mª Pilar: Lopez Mora, Manuel****6275 Lopez Perez, Rafael Jose****4823 Lopez Perez, Pilar****2647 Lopez Perez, Mª Lourdes****5041	Albox	17/01/2019	10:30	365

Expedientes de pago de intereses de demora de la obra:

Duplicación de calzada de la A-334 de Baza a Huércal-Overa. Tramo: Fines-Albox.

Clave: 1-AI-1359 Mutuos Acuerdos.

Término municipal: Albox

Núm. Finca Plano Parcelario	Propietario	Término municipal	Día	Hora	Remesa
229(5)	Herederos De Daniel Perez Naranjo: Gonzalez Santana, Concepcion****1690 Perez Gonzalez, Elena****9999 Perez Gonzalez, Silvia****5743 Perez Gonzalez, Lucia****4142	Albox	17/01/2019	10:30	6

00147418

Expedientes de pago de intereses de demora complementarios desde acuerdo de valoración hasta fecha pago Psj de la obra:

Conexión sur del polígono industrial de Albox con enlace oeste de Albox.

Clave: 1-AI-1571 Piezas Separadas de justiprecio.

Término municipal: Albox

Núm. Finca Plano Parcelario	Propietario	Término municipal	Día	Hora	Remesa
4(2)	Perez Naranjo, María Del Carmen****7912	Albox	17/01/2019	10:30	361
4(1)	Perez Naranjo, María De La Soledad****9541	Albox	17/01/2019	10:30	364
4(6)	Herederos De Perez Naranjo, Mª Pilar: Lopez Mora, Manuel****6275 Lopez Perez, Rafael Jose****4823 Lopez Perez, Pilar****2647 Lopez Perez, Mª Lourdes****5041	Albox	17/01/2019	10:30	366
4(3)	Perez Naranjo, Ana****5020	Albox	17/01/2019	10:30	369

Expedientes de pago de intereses de demora de la obra:

Autovía A-334 de Baza a Huércal-Overa. Tramo: Variante de Albox.

Clave: 1-AI-1410 Mutuos Acuerdos.

Término municipal: Albox

Núm. Finca Plano Parcelario	Propietario	Término municipal	Día	Hora	Remesa
81 y 81-A	Carrillo Garcia, Mariana****5348	Albox	17/01/2019	10:30	13

#### ANEXO II

Expedientes de pago de intereses de demora complementarios desde acuerdo de valoración hasta fecha pago Psj de la obra:

Desdoblamiento de la C-3327 (Actual A-1200) de Vera Agarrucha. Tramo: 2+700 al 6+500 (intersección con AI-7107)

Clave: 3-AI-1396 Piezas separadas de justiprecio

Término municipal: Vera

Núm. Finca Plano Parcelario	Propietario	Término municipal	Día	Hora	Remesa
85	La Espesura Y Servicios Inmobiliarios, S.L****6640.	Vera	17/01/2019	11:45	310
23	Muñoz Garcia, Mateo****7127 Muñoz Garcia, Pedro Francisco****6896 Muñoz Garcia, Francisco****8591	Vera	17/01/2019	11:45	245
32	Alonso Garcia, Josefa Mercedes****6196 Alonso Garcia, Catalina****0746 Alonso Garcia, Miguel****0732 Alonso Garcia, Mª Del Carmen****4174	Vera	17/01/2019	11:45	256
28	Garcia Flores, Juan****0892 Castaño Garcia, Felipe****2782	Vera	17/01/2019	11:45	288
19	Jimenez Aynat, Mªdolores J.J.****1848 Jimenez Aynat, Enriqueta****1849	Vera	17/01/2019	11:45	253

Almería, 3 de diciembre de 2018.- El Delegado, Juan Sola Martínez.